

CAI EA 5
C185
v3#6
DOCS

Directorio
de

Canadá



Ottawa, Canadá.

Año III, No. 6

EXTERNAL AFFAIRS
AFFAIRES EXTERIEURES
26 de marzo de 1975

JUN 24 1975

LIBRARY / BIBLIOTHÈQUE
REFERENCE

La mujer canadiense: dándole un nuevo sentido de su valor en la legislación de Canadá, 1

Exposición de pinturas canadienses de los años treinta en la Galería Nacional, 4

Gobierno e industria intensifican esfuerzos de exportación, 5

Canadá y Suecia: cooperación en investigaciones para la defensa, 6

Esculturas reproducidas en estampillas de los Juegos Olímpicos, 6

La mujer canadiense: dándole un nuevo sentido de su valor en la legislación de Canadá

Pasajes tomados del discurso pronunciado el 1 de febrero por Jeanne Sauv e, Ministra del Ambiente, ante la Conferencia Canadiense sobre la Mujer y la Ley:

* * * *

En Canadá, tambi n participamos en el proceso mundial de reajuste que entra a el cambio de leyes anticuadas por otras nuevas. No ser a sincera si insinuara que estamos cerca de la meta. No se cambian tan f cilmente instituciones arraigadas durante generaciones e incluso siglos.

Esta tarea entra a la creaci n de una conciencia femenina, un nuevo sentido de su valor. Se ha menospreciado la dignidad de la mujer y sigue si ndolo de m ltiples maneras, unas evidentes, otras sutiles. En este sentido, ha sido particularmente perjudicial el fomento del concepto de la mujer sin personalidad propia, m s bien como ap ndice de su marido y criatura subordinada, limitada a la maternidad, si estaba casada, o a la crianza de los ni os, si no lo estaba. Si se puede definir la libertad en t rminos de opciones disponibles, la mujer ha sido objeto de graves restricciones en su libertad, debido a definiciones estereotipadas de su capacidad, y la tipificaci n de su sexo.

Este estado de cosas no cambiar  hasta que se disipen de la mente masculina as  como de la femenina ciertos mitos sobre la mujer.

La mujer aspira leg timamente a desempe ar un papel m s activo en el c rculo de la vida humana. Estas aspiraciones suscitan interrogantes sobre la estructura de la sociedad, la integraci n de la mujer en la fuerza laboral y el concepto tradicional de la familia, p.ej.

Es importante que no se introduzcan cambios hasta que existan estructuras y valores de reemplazo. Este proceso debe comenzar en la legislaci n.

Cambios en la ley electoral

Aunque hace ya muchos a os que la mujer